ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	24/06/26	Hora de Inicio: 8:00	Hora de Finalización: 12:00
Lugar de la Reunión	Nivel central SDSCJ	Tipo Reunión	Virtual [] Presencial [x]

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Realizar el primer Comité Técnico de Supervisión correspondiente al primer semestre de 2026 del Convenio 1860 de 2025 suscrito entre Fiscalía General de la Nación y la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

1- Presentación de asistentes
2- Reporte de denuncias
3- Dotación equipos de computo
4- Matriz de seguimiento a denuncias
5- Memorando FGN
6- Consulta sistema SPOA
7- Capacitación receptores de denuncias
8- Acceso a SUIP red Bosa Campo Verde
9- Ingreso de usuarios Casa de Justicia Engativá
10- Caso de receptor FGN en Casa de Justicia Ciudad Jardín

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presentación de Asistentes
En el presente comité hacen presencia las siguientes personas:

- Claudia Patricia Álzate Betancur- FGN
- Katherine Paola Herrera Moreno- Supervisión SDSCJ
- Laura Camila Diaz García- Apoyo a la Supervisión SDSCJ
- Marco Alejandro Gómez Eslava- Apoyo a la Supervisión SDSCJ
- Maria Paula Villarruel Robayo- Receptora de denuncias Convenio 1860

BOGOTÁ

Reporte de Denuncias

Desde la Dirección de Acceso a la Justicia de la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia se informó que, entre enero y junio de 2026, las Casas de Justicia recibieron un total de 9.510 denuncias con base a la información reportada por la FGN.

La Casa de Justicia Bosa Campo Verde registró el mayor número de denuncias recibidas.
Como compromiso, se propuso revisar el servicio de recepción de denuncias con el fin de fortalecer la articulación con el Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de Bosa Campo Verde, cuando sea requerido ya que en los momentos que no haya demanda del servicio las de las receptoras de denuncias de Ruta Mujer se apoye a la ciudadanía en la toma de denuncias querellables. Así mismo cuando el personal de querellables de Casa de Justicia no tenga demanda del servicio apoyará al personal de Ruta Mujer si hay ciudadanía esperando dicho servicio. También se verificará el total de denuncias recibidas por Ruta y por Querellables a fin de determinar el fortalecimiento en la atención.

Dotación de equipos de cómputo receptores

Se recordó que las Casas de Justicia de Puente Aranda y Tunjuelito no cuentan con equipos de cómputo asignados por la Fiscalía para la recepción de denuncias.
Se acordó revisar la posibilidad de que la Secretaría Distrital de Seguridad disponga equipos para estas sedes.
Asimismo, quedó pendiente verificar la disponibilidad de espacios físicos en la Casa de Justicia de Puente Aranda.

Matriz de seguimiento a denuncias

La Fiscalía revisará la viabilidad de crear una matriz que permita a los receptores registrar información de las denuncias, con el propósito de generar un insumo de seguimiento útil para ambas entidades y facilitar el control de los casos y ciudadanos.

Memorando FGN directrices recepción de denuncias

La Fiscalía informó que emitirá un memorando con directrices relacionadas con el proceso de recepción de denuncias principalmente en lo que tiene que ver con violencia psicológica.
Se indicó que el contenido del memorando ya fue revisado por la Secretaría Distrital de Seguridad, entidad que presentó las observaciones correspondientes.

Consulta al sistema SPOA

Se resaltó la importancia de agilizar el acceso y la consulta del sistema SPOA por parte de los receptores de la Ruta Mujer. Para tal fin se van a remitir los perfiles de las contratistas de ruta mujer para que puedan tener el perfil de consulta.

Quedó pendiente la definición de una estrategia para mejorar este proceso.

Capacitación a receptores

La Fiscalía propuso desarrollar capacitaciones presenciales dirigidas a los receptores de denuncias Y CRI.
Estos espacios incluirán un diálogo de saberes e intercambio de experiencias entre los participantes, con el fin de fortalecer sus competencias.

Acceso a la plataforma SUIP Red Bosa Campo Verde

Se expuso la situación de la receptora de la Ruta Mujer de la Casa de Justicia de Bosa Campo Verde, cuyo equipo de cómputo de la Secretaría presenta restricciones de red que impiden el adecuado funcionamiento de la plataforma SUIP.
Se revisarán alternativas para solucionar esta situación entre esas la visita de Paula Villarruel para precisar el problema.

Ingreso de usuarios de Fiscalía en la Casa de Justicia de Engativá

Se abordó la problemática relacionada con el ingreso de usuarios de la Fiscalía en la Casa de Justicia de Engativá.
La Directora de Acceso a la Justicia explicó que esta situación obedece a la insuficiencia de personal e informó que comenzará a implementar estrategias para mejorar la atención y solucionar el inconveniente presentado.

Situación presentada en la Casa de Justicia de Suba Ciudad

Se resaltó la necesidad de que la Fiscalía realice un llamado de atención al receptor de denuncias de la Casa de Justicia de Suba Ciudad Jardin, quien pertenece a la FGN y ha

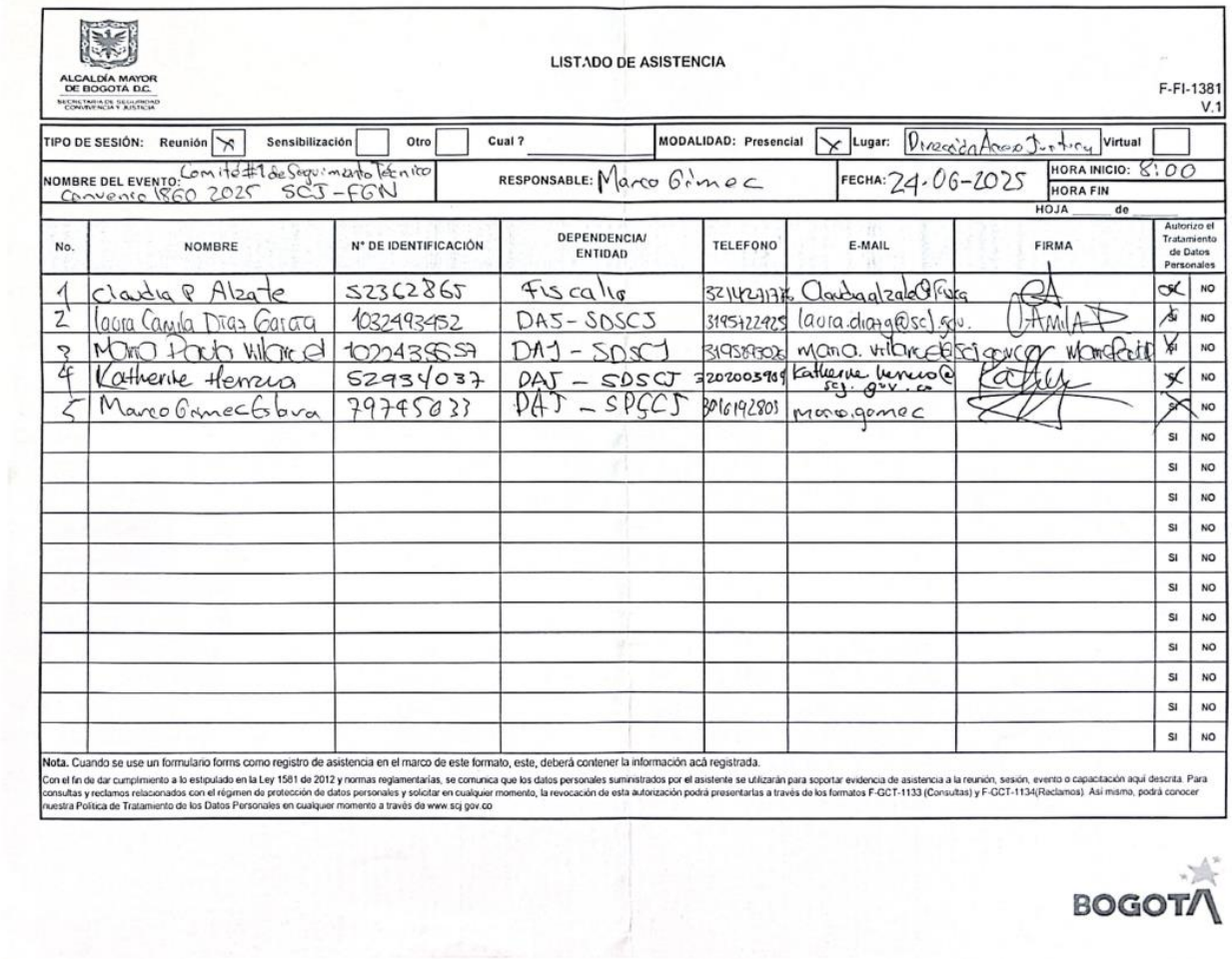
presentado inconvenientes con funcionarias de la Secretaría Distrital de la Mujer por presuntas conductas relacionadas con acoso sexual y hostigamiento político. Se solicitó por parte de la DAJ el traslado del funcionario a otra sede.
CONCLUSIONES
Se adelantó el comité abordando la agenda acordada generando compromisos y avances para la debida ejecución del convenio

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Gestión de computadores Casa de Justicia Tunjuelito y Puente Aranda	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	Por definir	Marco Gómez
Matriz de cargue de información de denuncias y tipologías	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Por Definir	Marco Gómez
Remitir información de receptoras SCJ para contar con usuario SPOA	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	Por Definir	Marco Gómez
Visita Paula Villarruel a Campo Verde	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	Por Definir	Marco Gómez
Revisión del cambio del receptor de Ciudad Jardín	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Por Definir	Marco Gómez

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
N°	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma
1	Se anexa listado de asistencia.			
2				
3				

4				
5				
6				
7				

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:
Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.
Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [X] Sensibilización [] Otro [] Cual ? _____ MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Dirección Acceso Justicia Virtual []

NOMBRE DEL EVENTO: Comité #1 de Seguimiento Técnico Convenio 1860 2025 SCJ-FGN | RESPONSABLE: Marco Gómez | FECHA: 24-06-2025 | HORA INICIO: 8:00 | HORA FIN

HOJA ___ de ___

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	Claudia P Alzate	52362865	Fiscalía	3214271378	Claudaalzate@Fisca		SI	NO
2	Laura Camila Diaz Garcia	1032493452	DAS - SDSCJ	3195722925	laura.diaz@scj.gov.		SI	NO
3	Maria Paula Villarreal	1022435559	DAJ - SDSCJ	3195878026	maria.villarreal@scj.gov.co		SI	NO
4	Katherine Herrera	52934037	DAJ - SDSCJ	3202005989	katherine.herrera@scj.gov.co		SI	NO
5	Marco Gomez Gobra	79745033	DAJ - SPSCJ	3016192803	marco.gomec		SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ